



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
j1ato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 11 de julio de 2022. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia informando que la parte actora ya dio respuesta a lo requerido en audiencia anterior. Sírvese Proveer.

Bogotá, D.C., 13 de julio de 2022.

PROCESO ORDINARIO No. 110013105033 2017 00 337 00			
ACCIONANTE	NATALIA SÁNCHEZ PÉREZ	DOC. IDENT.	1.030.544.798
ACCIONADA	OUTSOURCING S.A.		
ASUNTO	Estabilidad Laboral Reforzada		

Visto el informe secretarial que antecede, se resuelve:

PRIMERO: Conforme al **Acuerdo CSJBTA 22-15** del 1 de marzo de 2022, **REMÍTASE** para lo de su cargo el proceso ordinario laboral de la referencia al **JUZGADO 403 LABORAL TRANSITORIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.**

SEGUNDO: Por Secretaría, háganse las desanotaciones de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 14 DE JULIO DE 2022. Por ESTADO No. 102 de la fecha fue notificado el auto anterior.
ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS SECRETARIO

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38468991c490f8c2d16b5ae7d56abef068bcb22c06603699e7f26679e66c4448**

Documento generado en 13/07/2022 01:38:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>